

# FIATC Seguros

## Bases Sorteo Bicicleta Eléctrica (Twitter)

La participación en el sorteo implica la aceptación de estas bases.

- **Organizador:** FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros con CIF G- 08171407
- **Modo de participación:**
  - Seguir a @fiatcseguros en Twitter
  - Comentar en el post asociado al sorteo del [perfil de Twitter de FIATC Seguros](#) cuál es el mejor sistema para circular seguro en bici. Puedes responder con una imagen, un GIF, una frase o lo primero que se te pase por la cabeza.
- **Obsequio del sorteo:** 1 bicicleta eléctrica F-Wheel DYU D2 en color blanco.
- **Selección del ganador:** El 1 de agosto de 2019 desvelaremos al ganador/a haciendo uso de una herramienta de selección aleatoria.
- **Normas de participación:**
  - Solo podrán participar mayores de 18 años.
  - Sólo se seleccionarán para el sorteo comentarios **propios de los usuarios**. El usuario debe asumir la **autoría del comentario** quedando fuera de la responsabilidad de la organización la verificación de este punto. Si existe algún tipo de duda al respecto, el comentario será retirada del sorteo.
  - **Quedan descartados para el sorteo comentarios con contenido ofensivo**. Nos reservamos el derecho a escoger y descartar comentarios que la organización no considere adecuados.
  - FIATC Seguros **no se responsabiliza de la posible vulneración de la ley** en que pueda incurrir alguno de los participantes con los comentarios presentados.
  - **La participación de perfiles falsos en el sorteo quedará descartada para la obtención del premio.**
- **Duración del sorteo:** del 25 al 31 de julio de 2019.
- **Ámbito del sorteo:** únicamente para usuarios con domicilio en territorio español (no se realizará envío de premios al extranjero).
- **Exoneración:** FIATC exonera a Twitter y cualquiera de sus plataformas de cualquier responsabilidad por parte de cada participante en el sorteo. Esta promoción no está avalada ni administrada por Twitter.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la normativa nacional aplicable en materia de protección de datos, le informamos que los datos personales serán tratados por FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros, con la finalidad de llevar a cabo el sorteo y poder entregar el obsequio al ganador del mismo. Los datos personales no se cederán a terceros. Para más información acerca de los derechos de acceso, rectificación y oposición acuda a <https://www.fiatc.es/politica-proteccion-datos>.